RESOLUCION Nº

/83

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. -

Visto el presente expediente N°332.645/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº1 de Santa Fé solicita una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL /// (\$a 1.000.-), para ser destinados a la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada/ N°42/81,

## SE'RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fé Nº1, una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL (\$a 1.000.-), para a frontar el gasto de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°)Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, para su cumplimiento.-

s.s. G.,

BROCKO R GABRIELLI